

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época

LUNES 1 DE ABRIL DE 1935

Número 14.130

UN GOBIERNO DE AUTORIDAD

Cualquiera que sea la solución de la crisis, el Gobierno que se forme dentro de la mecánica parlamentaria, debe tener como nota predominante el prestigio necesario ante la opinión pública, para realizar con firme resolución la impropia tarea de dar cima a los gravísimos y acuciantes problemas sociales, económicos y políticos de carácter nacional pendientes y los de índole internacional que puedan sobrevenir y alcanzarnos, dada la situación inquietante de Europa en estos momentos.

Gobierno de prestigio, Gobierno de autoridad, Gobierno dispuesto a imponer la ley a todos los españoles, grandes y pequeños haciéndoles entrar por el camino del deber y del sacrificio.

Lo hemos dicho alguna vez y volvemos a repetirlo hoy. Las preocupaciones políticas, la política de partido absorben excesivamente la atención de las gentes, olvidando y dificultando la obra fundamental de Gobierno que necesita España.

La España trabajadora, el industrial, el comerciante, el agricultor y el obrero, todo lo que constituye el nervio y la savia vital de un país, está atravesando una honda crisis en sus negocios y actividad tan continuada y peligrosa que desea por instantos se constituya un Gobierno estable y fuerte que por instantos garantice los derechos e intereses de la colectividad, contribuya con perseverante celo a restablecer la confianza perdida en los que tienen el capital ocioso o sin llevar aquella función social y particular imprescindible y obligada para que el paro obrero termine y con él la zozobra y angustia de tantos hogares, y se incremente la riqueza general, sin la cual no es posible ni bienestar, ni prosperidad nacional.

Un Gobierno inteno, débil e inseguro, agravaría, en estas circunstancias la situación delicada en que nos encontramos los españoles, después de cuatro años de luchas intestinas y de una intención revolucionaria a fondo, que ha recrudecido los males sociales crónicos que padecemos.

Claro es, que no todo lo puede resolver un Gobierno; sin la cooperación de los ciudadanos, sin la comprensión y la colaboración de las minorías parlamentarias que pueden decidir, será imposible hacer la obra fecunda y urgente que anhela hoy los españoles. Bastaría tener como único punto de mira, el ideal nacional de hacer una patria grande y aprestarse todos con desinterés y espíritu de sacrificio a realizarlo, para que se instaurase una era de paz, de actividad, trabajo y sosiego de que tan necesitados estamos.

Se han inaugurado las obras de construcción de escuelas por la empresa Azucarera de Castilla

Los nuevos grupos, por su capacidad, moderna higiene y condiciones pedagógicas, nada tendrán que envidiar a los mejores de su clase en España y en el Extranjero

LO QUE HEMOS AVERIGUADO. Anunciamos hace días una gran noticia. Dijimos que hoy las obras de construcción de las nuevas escuelas de la Azucarera de Castilla en Venta de Baños. La realidad se ha en cargado de confirmar las impresiones optimistas que recogimos en su día sobre magníficos proyectos y felices iniciativas de la floreciente sociedad azucarera.

Los trabajos se inauguraron hoy.

NUEVAS ESCUELAS
La Azucarera de Venta de Baños, que así como atiende a la prosperidad de su industria, presta también atención a cuestiones sociales y culturales que afectan a sus empleados y obreros, va a llevar a la práctica una idea feliz.

Se trata de la construcción de modernos grupos escolares. Las nuevas escuelas que se proyectan edificar serán seguras.

GOBIERNO CIVIL La crisis de trabajo en Herrera de Pisuegra

VISITAS
Después de las doce y media cumplimentaron a la primera autoridad gubernativa don Cristóbal Fuentes, y el alcalde y secretario de Camporredondo.

CONFERENCIA TELEFONICA
El señor Maeso sostuvo esta mañana una conferencia por teléfono con el ingeniero director de las obras de la Mancomunidad del Duero, señor Pérez de los Cobos.

La conversación versó sobre asuntos de interés para el Reino de Castilla.

EL PARO OBRERO EN CARRION
A la hora de costumbre recibí a los periodistas el gobernador señor Maeso.

Estos le preguntaron si tenía alguna noticia relacionada con la tramitación de la crisis.

El gobernador le dijo que acababa de conferenciar con el secretario de la Presidencia, quien le manifestó que el señor Lerroux había ido a Palacio.

Añadió el gobernador que tenía pocas noticias que comunicar a la Prensa. Únicamente, la Comisión de las autoridades de la Mancomunidad de los Condes, respectivamente para un camino vecinal que mediará la crisis de trabajo.

NO DEJE V. DE LEER
nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

Lerroux celebró diversas conferencias con los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Melquiades Alvarez, Cambó y Chapaprieta, sin que se lograra formar el Gobierno que busca el jefe de los radicales

La tramitación de la crisis en el día de ayer

A PRIMERA HORA, EN EL DOMICILIO DE DON ALEJANDRO LERROUX

MADRID.—Desde las nueve de la mañana se encontraban ya en los alrededores de la casa del señor Lerroux numerosos periodistas, con objeto de seguir la tramitación de la crisis.

A las diez menos cinco salió el señor Lerroux de su domicilio y se dirigió al del señor Gil Robles.

LA VISITA DEL SEÑOR LERROUX AL SEÑOR GIL ROBLES

El jefe del partido radical permaneció en el domicilio del señor Gil Robles, adonde llegó minutos después de las diez, hasta las once menos cuarto. A la salida, y al ser interrogado por los reporteros, el señor Lerroux dijo:

Bueno, ya han visto ustedes la duración de la conferencia. Como siempre, ésta ha sido muy afectuosa. El señor Gil Robles me ha dispensado la más amable acogida personal, y en el orden político me ha ofrecido todas las facilidades compatibles con su posición, que, naturalmente, se relaciona con el encargo de su excelencia de ampliar en lo posible la base parlamentaria del Gobierno que se pueda constituir. En esta parte el señor Gil Robles entiende que ese ensanchamiento tiene un límite que no puede llegar a aquellos partidos que facilitaron notas, que virtualmente subsisten, durante la crisis del mes de octubre y cuyas notas les hicieron incompatibles con la coalición que ha venido gobernando.

Dijo por último el señor Lerroux, que antes de despedirse del señor Gil Robles le anunció que iba a visitar a don José Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez, no solo para tener la satisfacción de saludar a quienes le habían ayudado

Los tres primeros parece que han hecho manifestaciones contrarias a colaborar personalmente en el Gobierno que se intentaba constituir

durante la actuación del Gobierno dimisionario, sino por ser elementos básicos para la formación de un Gobierno parlamentario.

Acto seguido el señor Lerroux se dirigió al domicilio del señor Martínez de Velasco.

LA ENTREVISTA CON EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

La conferencia del señor Lerroux con el señor Martínez de Velasco se prolongó unos veinte minutos. Terminada la conferencia, el señor Martínez de Velasco acompañó al jefe del partido radical hasta el vestíbulo, en donde se encontraban numerosos periodistas, con los que conversaron unos minutos.

El señor Lerroux, al ver a los reporteros, se dirigió al señor Martínez de Velasco, exclamando:

—Aquí tiene usted a los notorios de la fe pública periodística.

Luego, dirigiéndose a los reporteros, manifestó:

—Tengo que decir a ustedes en principio, algo parecido a lo que dije al salir de visitar a don José Martínez de Velasco. El señor Martínez de Velasco, este ilustre castellano, como tal acoge siempre cariñosamente a sus huéspedes, y la acogida que me ha dispensado al venir a verle el día de hoy ha sido tan cordial como siempre. Siento que no haya sido tan extensa en el orden político, aunque me ha manifestado que estaba dispuesto a apoyar al Gobierno que yo forme con los elementos disciplinados que le siguen, pero no a dar me mil millones; lo cual no significa que no se solidarice con la obra de gobierno para resolver los pro-

blemas planteados. Empleé todos los argumentos que me sugirió mi modesta dialéctica, con objeto de persuadirle para que me facilitara ministros; pero el señor Martínez de Velasco mantuvo su actitud, porque él entiende que así me da más facilidades, y me voy fracasando en mi empeño.

El señor Martínez de Velasco, que ya anteriormente, al preguntarle el señor Lerroux si en la información que facilitaba a los periodistas interpretaba con acierto su pensamiento, había contestado afirmativamente, al escuchar las últimas palabras del jefe radical, exclamó:

—¡No; fracasado, no!

Al despedirse el señor Lerroux de los periodistas, anunció a éstos que desde el domicilio del señor Martínez de Velasco se dirigía a su casa, en donde permanecería hasta las doce y media, hora en que se proponía visitar también a don Melquiades Alvarez.

EN CASA DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Como anunció el señor Lerroux, alrededor de las doce y media de la mañana abandonó nuevamente su domicilio y se dirigió al de don Melquiades Alvarez. La conferencia de los dos prohombres duró unos veinte minutos. Al terminar, a la una de la tarde, ambos salieron hacia la cerca del jardín del hotel y el señor Lerroux, en presencia de don Melquiades Alvarez, manifestó a los periodistas que había sido acogido por éste, como siempre, con la gran amabilidad y el afecto fraternal de dos antiguos y buenos amigos.

Añadió que el señor Alvarez le había expresado que estaba dispuesto a prestarle la colaboración de todos sus amigos con el mismo desinterés que ha venido demostrando hasta ahora, dando todo su apoyo; pero sin facilitar ministros, por entender el señor Alvarez que podría esgrimirse el argumento de considerarlo como una comedia el hecho de que formaran parte del Gobierno los mismos que habían originado el planteamiento de la crisis.

El señor Alvarez ratificó las manifestaciones hechas por el señor Lerroux.

EL SEÑOR GIL ROBLES AMPLIA A LOS PERIODISTAS SU CONSULTA CON EL SEÑOR LERROUX

Apenas el presidente del Gobierno dimisionario abandonó el domicilio del señor Gil Robles, los periodistas que a la puerta se encontraban subieron solicitando del jefe de la CEDA una ampliación de su conversación con el señor Lerroux.

El jefe de la CEDA recibió inmediatamente y con la deferencia de siempre a los reporteros, a los que suplicó le dieran detalles concretos de las manifestaciones hechas por el señor Lerroux.

Apenas terminaron los periodistas de leerle las declaraciones de éste, el señor Gil Robles exclamó:

—Realmente, no tengo nada que ampliar a esta nota. Aparte de la acogida cariñosa y de profundo respeto que yo tengo siempre para el presidente del Consejo, mejor dicho, para el señor Lerroux—vamos a dejarlo en el señor Lerroux—, he de plantearle una cuestión previa. Fue la de saber concretamente hasta dónde llegaba el mandato de Su Excelencia para ampliar la base parlamentaria del Gobierno que se intentaba formar. Seguidamente expuso a don Alejandro, una vez conocido aquél, mi posición, diciendo que yo no podía colaborar y menos aún ofrecer mis votos a un Gobierno en el que hubiera elementos que publicaran las notas del pasado 6 de octubre, y aún subsistieran, mostrando su solidaridad a una revolución por nuestra entrada en el Gobierno de entonces. Esto ya no es cuestión política, sino de dignidad parlamentaria y de partido. Además he expresado al señor Lerroux que el Gobierno que hubiera de formarse para contar con la CEDA habría de ser siempre de la misma con textura que el anterior.

He aquí lo dicho al señor Lerroux con el jefe de los liberales demócratas se celebró en el pabellón donde el señor Alvarez tiene su despacho profesional.

Una vez que el señor Lerroux abandonó el domicilio de don Melquiades, éste recibió a los periodistas, de labios de los cuales escuchó atentamente la referencia de lo manifestado por los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

—Me satisface—dijo, al cono- ceria íntegramente— haber co- incidido en mi apreciación política del momento con mis ilus- tres amigos los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, a los que no he visto hoy, ni he- blé con ellos. En política, señores, lo primero que hay que tener es formalidad. Provocar una crisis como la planteada en estos momentos, con todas las consecuencias que tiene un hecho de esta naturaleza, para salir por una puerta y entrar por la otra, como comparsas de una comedia no es serio y si indigno. Esto no se puede hacer impunemente, porque las gentes nos apedrearían.

Yo he indicado al señor Lerroux—terminó— que no pue- do facilitar ningún ministro para ese Gobierno que trata de formar en virtud del mandato del excelentísimo señor presidente de la República, pero que a su disposición están los votos de la minoría que presido. Es to ofrezco, porque seriamente, no puedo prestarle a nada más.

LA MINORIA INDEPENDIENTE PRESTARIA SU COLABORACION

A las seis y diez de la tarde, después de dar un paseo por la carretera de La Coruña, acompañado de los señores Rocha y Sánchez Fuster, el señor Lerroux llegó al domicilio del señor Chapaprieta.

Los periodistas que allí se encontraban aprovecharon la oportunidad para hablar unos minutos con el señor Rocha, quien se limitó a decirles que no habían hecho otra cosa que dar un paseo por la citada carretera. Durante la excursión se cruzaron con los señores Peire y Alfaro, a los que saludaron, sin correspondientes.

(Pasa a la página cuarta)

El diputado palentino don Abilio Calderón, como jefe de una minoría independiente, consultado por el jefe del Estado

Texto íntegro de la nota que facilitó a la Prensa

MADRID.—La nota facilitada por el señor Calderón dice así: "He expresado al señor Presidente de la República la gratitud de los diputados de la minoría independiente y muy especialmente la mía por el honor que nos ha dispensado al llamarnos a consulta con motivo de la crisis ministerial. Con toda lealtad le he expuesto mis puntos de vista. A mi juicio, el interés primordial en estos momentos para el interés de España es la continuación de las actuales Cortes, elegidas con una autoridad que no conoci en mi larga vida parlamentaria. Su disolución prematura sería altamente perjudicial y agravaría los problemas que están planteados con una intensidad pocas veces conocida. El Parlamento ha demostrado su sentido gubernamental no obstruyendo ni dificultando la labor de los Gobiernos y en diversas ocasiones se ha probado que existen puntos de coincidencia para una labor fructífera con elementos suyos en la Cámara para aprobar las leyes. La revolución del 6 de octubre, la más grave que conoció la generación presente, en la que unidos los elementos que propugnan la desintegración del Estado con las fuerzas anárquicas y extremistas del partido socialista, produjo una intensa conmoción y un gravísimo daño, y obliga al Gobierno que se forme a tomar como primer deber el evitar que pueda volver a presentarse con flicto semejante. Deberá proceder con serenidad y con prudencia, con toda la energía dentro de la ley para devolver la tranquilidad a la opinión pública, preocupada por el temor de que pueda repetirse, si la acción del Gobierno no es eficaz y se ejecuta con la diligencia debida.

Existió hoy un profundo malestar: los problemas económicos, comunes a todos los partidos, han quedado en lugar secundario, agravando la solución de los mismos; los gastos públicos han tomado un incremento desproporcionado a la realidad de nuestra economía; la paralización de la vida industrial va en aumento; la falta de negocios no está notablemente disminuida; la desvalorización de los productos de nuestro campo es general, y el poder contributivo llega a los límites de los agotamientos transitorios en correlación con el paro obrero, que de no prestar atención preferente los Gobiernos a este problema, seguirá incrementándose, pudiendo llegar a ser insoluble.

El nuevo Gobierno habrá de tener en su programa la pomena inmediata para que las Cortes dediquen su actividad a lograr el resurgimiento de la vida económica nacional, base indispensable para la tranquilidad del país. La situación de Europa y del mundo obligará también al Gobierno a preocuparse hondamente de nuestra posición especial, a fin de evitar que los acontecimientos nos puedan cogger desprevenidos.

Ante estos graves problemas, la opinión reclama que se forme un Gobierno que dé la sensación de que es definitiva, sin interinidades perturbadoras que esterilicen su actuación. Los hombres más destacados de los partidos no tienen derecho a renunciar la prestación personal en estos graves momentos, porque el bien de la Patria se lo exige. La forma en que están constituidas las Cortes dice bien claro la composición que el nuevo Gobierno debe tener. Una coalición de derechas y centro constituyen la mayoría parlamentaria; ella debe ser base para su formación, con un programa mínimo previamente aceptado y con una representación proporcional a las fuerzas de que dispone en el Parlamento, presidiéndolo un jefe con máxima autoridad demostrada en su actuación en las actuales Cortes. Así constituido, con labor intensa en el Parlamento, se podría llegar a la fecha oportuna para acordar la revisión constitucional, dando satisfacción a los anhelos de la mayoría de los españoles."

El gobernador ha transmitido el ruego a la Mancomunidad del Duero.

El gobernador visitó ayer tarde Carrión de los Condes

Cariñosamente invitado por el cura párroco de Santa María de la ciudad de Carrión de los Condes, ayer salió para dicha localidad don Victoriano Maeso, en unión de su distinguida familia, de don Luis Nájera y de don Ramiro Alvarez.

Almorzaron en la morada del párroco citado y después visitaron el Asilo, San Zoilo y el cuartel de la Guardia civil.

A última hora de la tarde, regresaron los excursionistas a esta capital, muy satisfechos de su viaje y de las atenciones recibidas.

me ha dado cuenta del encargo que le había encomendado S. E., y me ha requerido para que le prestase mi colaboración; y yo, agradeciéndole profundamente su atención, pero respondiendo a un criterio mío, le he manifestado que estaba dispuesto a prestárselo sin regateos, con los votos de mi minoría, pero que no podía hacerlo con representaciones personales ni delegadas. Mi actitud no era caprichosa, sino que obedecía a un profundo convencimiento, y era él de que, provocada una crisis y planteada en los términos en que se hizo, no hubiera merecido la pena de producir semejante estrago, como el que ella ocasionó, si las cosas hubieran de quedar en términos iguales a aquellos que caracterizaron el momento en que el suceso se produjo. Don Alejandro, aun no compartiendo este criterio, lo estimó respetable, reiterándole yo el ofrecimiento que le hice de prestarle con los votos de mi partido, la ayuda que necesitase para afrontar en el Parlamento, con un Gobierno bajo su presidencia los graves problemas planteados.

Sea la que sea la opinión de ustedes—siguió diciendo el señor Martínez de Velasco—comprenderán que mi conducta es lógica. Si no hubiera pensado en esta forma no valdría la pena haber provocado el estrago de una crisis. No se trata de tener dentro del Gobierno, ni tres, ni cuatro, ni dos, ni uno, sino sencillamente de una actitud de seriedad.

—Sin embargo—dijo un periodista—, usted, como hombre de gobierno y jefe de un partido, deseará que esta situación encuentre una salida...

—Yo—replicó rápido el señor Martínez de Velasco—deseo buscar todas las salidas lógicas, pero ante todo hay que tener en política formalidad.

Dicho esto, el jefe de los agrarios se despidió de los periodistas.

EL SEÑOR ALVAREZ COINCIDE CON LAS MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO

La entrevista del señor Lerroux con el jefe de los liberales demócratas se celebró en el pabellón donde el señor Alvarez tiene su despacho profesional.

Una vez que el señor Lerroux abandonó el domicilio de don Melquiades, éste recibió a los periodistas, de labios de los cuales escuchó atentamente la referencia de lo manifestado por los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

—Me satisface—dijo, al conoceria íntegramente— haber coincidido en mi apreciación política del momento con mis ilustres amigos los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, a los que no he visto hoy, ni he blé con ellos. En política, señores, lo primero que hay que tener es formalidad. Provocar una crisis como la planteada en estos momentos, con todas las consecuencias que tiene un hecho de esta naturaleza, para salir por una puerta y entrar por la otra, como comparsas de una comedia no es serio y si indigno. Esto no se puede hacer impunemente, porque las gentes nos apedrearían.

Yo he indicado al señor Lerroux—terminó— que no puedo facilitar ningún ministro para ese Gobierno que trata de formar en virtud del mandato del excelentísimo señor presidente de la República, pero que a su disposición están los votos de la minoría que presido. Es to ofrezco, porque seriamente, no puedo prestarle a nada más.

LA MINORIA INDEPENDIENTE PRESTARIA SU COLABORACION

A las seis y diez de la tarde, después de dar un paseo por la carretera de La Coruña, acompañado de los señores Rocha y Sánchez Fuster, el señor Lerroux llegó al domicilio del señor Chapaprieta.

Los periodistas que allí se encontraban aprovecharon la oportunidad para hablar unos minutos con el señor Rocha, quien se limitó a decirles que no habían hecho otra cosa que dar un paseo por la citada carretera. Durante la excursión se cruzaron con los señores Peire y Alfaro, a los que saludaron, sin correspondientes.

(Pasa a la página cuarta)

EL SEÑOR ALVAREZ COINCIDE CON LAS MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO

La entrevista del señor Lerroux con el jefe de los liberales demócratas se celebró en el pabellón donde el señor Alvarez tiene su despacho profesional.

Una vez que el señor Lerroux abandonó el domicilio de don Melquiades, éste recibió a los periodistas, de labios de los cuales escuchó atentamente la referencia de lo manifestado por los señores Gil Robles y Martínez de Velasco.

—Me satisface—dijo, al cono- ceria íntegramente— haber co- incidido en mi apreciación política del momento con mis ilus- tres amigos los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, a los que no he visto hoy, ni he- blé con ellos. En política, señores, lo primero que hay que tener es formalidad. Provocar una crisis como la planteada en estos momentos, con todas las consecuencias que tiene un hecho de esta naturaleza, para salir por una puerta y entrar por la otra, como comparsas de una comedia no es serio y si indigno. Esto no se puede hacer impunemente, porque las gentes nos apedrearían.

Yo he indicado al señor Lerroux—terminó— que no pue- do facilitar ningún ministro para ese Gobierno que trata de formar en virtud del mandato del excelentísimo señor presidente de la República, pero que a su disposición están los votos de la minoría que presido. Es to ofrezco, porque seriamente, no puedo prestarle a nada más.

LA MINORIA INDEPENDIENTE PRESTARIA SU COLABORACION

A las seis y diez de la tarde, después de dar un paseo por la carretera de La Coruña, acompañado de los señores Rocha y Sánchez Fuster, el señor Lerroux llegó al domicilio del señor Chapaprieta.

Los periodistas que allí se encontraban aprovecharon la oportunidad para hablar unos minutos con el señor Rocha, quien se limitó a decirles que no habían hecho otra cosa que dar un paseo por la citada carretera. Durante la excursión se cruzaron con los señores Peire y Alfaro, a los que saludaron, sin correspondientes.

(Pasa a la página cuarta)

Del 9 al 12 de mayo

V Asamblea general en Granada de la Confederación de Padres de Familia

Hemos recibido la siguiente nota de los actos acordados para esta Asamblea:

"El jueves día 9 de mayo, comenzará en Granada la V Asamblea general de la Confederación de Padres de Familia, que se reúne este año para estudiar el tema fundamental de la enseñanza religiosa.

El programa de los actos es el siguiente:

Jueves, día 9 de mayo: A las cuatro de la tarde, revisión de poderes; a las cinco, constitución de la Asamblea y sesión de apertura bajo la presidencia del excelentísimo señor Arzobispo de Granada; a las seis, lectura de la Memoria confederal, por el secretario general de la Confederación.

Viernes, día 10 de mayo: A las nueve y media de la mañana, reunión privada de representantes; a las doce, visita oficial a la Universidad; a las tres y media de la tarde, visita oficial a la Alhambra; a las seis y media, deliberación sobre el tema fundamental de la Asamblea: primera parte, "La instrucción religiosa en los diversos grados de la enseñanza privada e Instituciones circun-escolares. Ponente, Padre Enrique Herrera.

Sábado, día 11 de mayo: A las nueve de la mañana, Misa de Comunión en la Catedral; a las diez, reunión privada de representantes; a las doce, sesión de la tarde, reunión privada de representantes; a las seis y media, deliberación sobre el tema fundamental: segunda parte, "El estudio de la Religión en la enseñanza oficial: a) Los daños del laicismo, y b) Medios de suplir la falta de enseñanza religiosa en los Centros oficiales mientras dure la imposición de las leyes laicas". Ponente, don Francisco Blanco Nájera.

Domingo, día 12 de mayo: A las nueve y media de la mañana, Misa de Comunión en la Catedral; a las diez, reunión privada de representantes; a las doce, sesión de la tarde, reunión privada de representantes; a las seis y media, deliberación sobre el tema fundamental: tercera parte, "El estudio de la Religión en la enseñanza oficial: a) Los daños del laicismo, y b) Medios de suplir la falta de enseñanza religiosa en los Centros oficiales mientras dure la imposición de las leyes laicas". Ponente, don Francisco Blanco Nájera.

las nueve de la mañana, Misa de Comunión general, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias; a las doce, solemne acto de clausura en el teatro Isabel la Católica; intervendrán los siguientes oradores: don Julio Moreno Martínez, presidente de la Acción Popular de Granada; don Victor Escribano García, vocal de la Junta central de Acción Católica; don José María Mayans, conde de Triguena, presidente de la Confederación de Padres de Familia; don Angel Herrera Oria, presidente de la Junta central de Acción Católica.

Inscripciones: Las inscripciones para la Asamblea deben remitirse a las oficinas del Secretario de la Confederación de Padres de Familia, Claudio Coello, número 32, Madrid, antes de día 15 de abril.

Ejercicios espirituales: Siguiendo la costumbre de años anteriores, a la Asamblea de la Confederación de Padres de Familia precederán unos ejercicios espirituales, que, dirigidos por el Padre José Antonio de Laburu, se celebrarán en el balneario de Lanjarón, comenzando el día 4 de mayo, a las cuatro de la tarde. Durarán hasta el día 9, en que se inaugurará la Asamblea.

Los ejercicios serán alojados en los hoteles contiguos al balneario. Según la categoría del hotel, las inscripciones son de cuatro clases: A, B, C y D, y los precios, respectivamente, de 150, 115, 90 y 60 pesetas.

En estos precios van comprendidos el alojamiento e inscripción de los ejercicios, así como el traslado a Lanjarón, la utilización de sus aguas minerales y la participación en una excursión al Haza del Lino, pintoresco paisaje de la Alpujarra.

Las inscripciones podrán hacerse dirigiéndose a la Confederación, pagando cuotas de 10 a 100 pesetas, según la clase.

EL PROYECTO DE UNA NUEVA LEY DE IMPRENTA

Dictamen de la Comisión parlamentaria. Normas para el funcionamiento de la Censura y los recursos contra ésta. No se podrán suspender los periódicos sin sentencia firme de los Tribunales. Establecimiento del Tribunal especial de Prensa y normas para el procedimiento

MADRID.—Ha circulado el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de Ley de Imprenta y por su mucha extensión no es posible publicar íntegro.

El dictamen comprende los siguientes títulos: primero, Alcance de la Ley; segundo, De los impresos; tercero, Penalidad, cuarto, Tribunal especial y procedimiento; y quinto, Disposiciones generales.

Entre las novedades que presenta el proyecto figura la relativa al establecimiento y funcionamiento de la censura y los recursos contra ella. Dice el artículo 14 del título II a este respecto:

LA CENSURA
"El Gobierno podrá establecer la previa censura de periódicos, folletos, hojas sueltas, carteles y demás impresos, con excepción de los libros en los casos que le imponen la Constitución y la ley de Orden público.

Siempre que haya de ser ejercida la previa censura, la autoridad gubernativa publicará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales" de las provincias y comunicará por escrito a las empresas periodísticas y establecimientos tipográficos de su jurisdicción las normas a que aquélla haya de ajustarse, con indicación precisa de los asuntos a que haya de afectar, y sólo deberán ser presentados a la oficina de censura los escritos o galeras que a los mismos se refieran.

Las indicadas normas regirán desde el momento en que fueren comunicadas, sea cual fuere la fecha en que se publiquen en los periódicos oficiales.

Cuando sean presentados a la censura escritos o galeras en lengua distinta de la oficial, la autoridad gubernativa podrá exigir que se acompañe una traducción firmada por el autor, o por el director del periódico, o por el regente del establecimiento tipográfico de donde procedan. La autoridad gubernativa podrá detener la aparición de todo impreso que no se haya sometido a la censura o que haya desobedecido las órdenes de ésta.

Contra las decisiones de la autoridad gubernativa en relación con la censura tendrán los directores y propietarios de periódicos y los autores y propietarios de impresos en general derecho de recurso ante el Tribunal especial de Prensa, que deberá resolver dentro de los dos días siguientes al de la presentación.

LOS PERIODICOS NO SE SUSPENDERAN MAS QUE POR SENTENCIA FIRME

Es también digna de destacar la innovación introducida en el proyecto respecto a la suspensión de los periódicos, que no podrá hacerse ni temporal ni definitivamente si no es por sentencia firme de los Tribunales. Dice así el artículo 15 del mismo título II:

"Ningún periódico podrá ser suspendido ni temporal ni definitivamente si no es por sentencia firme de los Tribunales.

Para que pueda ser recogida la edición de un impreso precisará mandamiento judicial. La autoridad gubernativa, en el caso de suspensión de los derechos y garantías consignadas en el artículo 34 de la Constitución, podrá impedir provisionalmente la circulación de un periódico o impreso cuando así lo exijan la seguridad del Estado, el mantenimiento del orden público o la defensa de la pública moralidad, pero deberá dar cuenta inmediatamente a la autoridad judicial, la cual, sin perjuicio de la resolución definitiva del Tribunal de Prensa sobre la sanción del delito, confirmará o anulará la decisión gubernativa dentro del plazo de dos horas si se trata de periódicos, y de veinticuatro, si se trata de otra clase de impresos.

Dictada sentencia firme por el Tribunal de Prensa, si ésta fuere contraria a la decisión de la autoridad gubernativa, el Estado será responsable de los daños y perjuicios causados por aquélla.

LAS SANCIONES

El título III establece las sanciones de prisión y multa en distintos grados para los autores, directores, editores, propietarios e impresores de publicaciones clandestinas, y para los que distribuyan, repartan, vendan o utilicen los referidos impresos; para los que publicaran hechos falsos, de los que pueden resultar algún peligro para el orden público o dañen a los intereses o al crédito del Estado; para los que incitaran a la desobediencia a las leyes o a las autoridades legítimas, ofendieran la moral o la decencia pública o hicieran la apología de estos delitos, y para los que ofendieran la reputación de una persona expone

niéndola a la deshonra, odio o menosprecio públicos.

Los delitos definidos por esta Ley prescribirán al año.

Tres autos de procesamiento por delitos definidos en esta Ley podrán determinar la suspensión de las publicaciones por un plazo menor de sesenta días y tres condenas de una misma publicación podrán determinar la suspensión definitiva, decretada en uno y otro caso por el Tribunal de Prensa, y contra cuya resolución cabrá el recurso de casación ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

TRIBUNAL DE PRENSA Y PROCEDIMIENTO

El título IV establece el Tribunal de Prensa y las modificaciones introducidas, en cuanto al procedimiento, en la ley de Enjuiciamiento criminal.

El artículo 20 dice así: "En cada capital de provincia se constituirá un Tribunal de Prensa, formado por el presidente de la Audiencia provincial y dos magistrados, el cual Tribunal resolverá en única instancia respecto de todos los delitos de publicidad definidos en esta ley y en la legislación común, así como en los recursos de alzada que se conceden contra resoluciones gubernativas en asuntos de Prensa. Será parte el Ministerio fiscal, salvo en aquellos delitos reservados a la acción privada del ofendido.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el recurso especial que se concede contra la denegación, por el servicio de previa censura, de la publicación de un texto periodístico, y que se tramitará ante el Juzgado instructor de guardia, o el juez municipal, si se tratase de población que no fuera cabeza de partido judicial, cuyos funcionarios deberán resolver con audiencia del Ministerio fiscal, de su delegado o del fiscal municipal, sobre si procede o no la publicación, resolución que sólo prejuzgará la condición de publicable respecto del texto discutido, pero que no enervará la acción que procede por los delitos que aquél pudiera determinar."

El artículo 21 establece el procedimiento en estos términos:

"El procedimiento en las causas que se instruyan por delitos cometidos por infracción de esta ley se tramitarán con arreglo a lo preceptuado en el título III, libro IV de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones siguientes:

1.º El sumario quedará concluido en el término de diez días.

2.º Contra el auto de procesamiento o el de conclusión del sumario si declarar haber lugar a decretarlo, sólo podrá interponerse por el procesado, el ministerio fiscal o el agraviado en su caso, el recurso de apelación ante el Tribunal de Prensa. Este recurso, que será en ambos efectos, deberá interponerse en el término de tres días, y deberá ser resuelto en el plazo de veinte días, dentro de los cuales se efectuará la vista.

3.º Dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo del sumario por el Tribunal dictará resolución mandando pasar los autos para instrucción y calificación conjunta por término de tres días, y por orden sucesivo, al ministerio fiscal y al acusador privado si lo hubiere, o a éste en el supuesto de que se trate de delito perseguible únicamente a instancia de parte, al objeto de que verifiquen la calificación provisional, o de que soliciten la práctica de nuevas diligencias, en cuyo caso, si se acordase la devolución del sumario al instructor, se fijará por la Sala el plazo dentro del cual deberán practicarse aquéllas, sin que pueda exceder de ocho días.

Dichos escritos de calificación deberán estar redactados en la forma que previene el artículo 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal y contener además los requisitos complementarios a que se refiere el título I, del libro III del mismo Código legal.

4.º Devueltos los autos por las partes acusadoras se pasarán por tres días improrrogables a los procesados a fin de que procedan a formular el escrito de calificación provisional con expresión de las pruebas de que intenten valerse, conforme a los preceptos anteriormente mencionados.

5.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

6.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

7.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

8.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

9.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

10.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

11.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

12.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

13.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

14.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

15.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

16.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

17.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

18.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

19.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

20.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

21.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

22.º En el supuesto de que los defensores de los perjudicados o de los procesados fuesen más de uno, se substituirá el traslado a que anteriormente se alude por el de poner de manifiesto las actuaciones en secretaría a todos ellos por el término común e improrrogable de cinco días.

POR LA PROVINCIA

Paredes de Nava

(Crónicas pareidias) EL CENTENARIO DE LA REDENCION

Para la mejor preparación a lucrar las gracias extraordinarias concedidas por S. S. el Papa Pío XI, con motivo del centenario de la Redención del género humano, dispusieron acertadamente los señores curas párrocos, siguiendo instrucciones del excelentísimo señor Arzobispo de Granada, la celebración de un triduo solemne, que ha tenido lugar los días 28, 29 y 30 de los corrientes a las ocho de la noche. Después de rezado el santo rosario, han predicado fervorosas pláticas los mismos señores párrocos y el Padre Esparza, Paúl de esta residencia, terminando con el canto del Miserere y otros himnos de penitencia.

Saldaña

NECROLOGIA

A los veinticuatro años de edad falleció ayer cristianamente en el pueblo de Villalpin el joven Rogelio González, cuya muerte ha sido muy sentida por el vecindario.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en esta villa en el día de ayer el joven de 23 años Serapio Marugán Aramburo.

Hoy domingo a las once de la mañana ha tenido lugar la conducción de su cadáver al cementerio, cuyo acto ha constituido una imponente manifestación de sentimiento, pues se puede decir que todo el vecindario acudió a acompañarle desde la casa mortuoria.

Sobre la caja llevaba una corona de plumas negras y flores moradas, y pendientes de ella dos anchas cintas negras con la dedicación que le hacían sus más queridos amigos.

Como este joven pertenecía a la Banda de música municipal acordaron sus compañeros el ir todos acompañándole a su última morada tocando marchas fúnebres, como así lo hicieron.

A su desconsolada madre, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan sensible.

Villasarracino

Nueva Posada de Isaac Pérez. En lo más céntrico de la Plaza Mayor. Habitaciones con todas las comodidades para los viajeros y amplias cuartos para ganados.

Villamoronta

PAJAR INCENDIADO. A las dos y media de la tarde del día 29 se declaró un violento incendio en un pajar propiedad de don Mariano Camblero Arenillas.

El siniestro fué debido a la imprudencia de un niño, hijo del inquilino de la casa contigua al pajar, el cual, en ausencia de sus padres, encendió una cerilla, prendiendo fuego, en una escoba, la que introdujo ardiendo por debajo de la puerta de aquel edificio.

Las llamas lo destruyeron por completo, no obstante lo múltiple esfuerzo del vecindario. Se calculan las pérdidas en pesetas 1.250.

Villarramiel

ACTUALIDAD

Las conferencias cuaresmales del reverendo P. Laburu han sido la nota de actualidad en la pasada semana. Unos centenares de personas de distintas clases sociales, no pocos obreros, han asistido con rigurosa puntualidad y gran atención a las grandiosas conferencias del humilde jesuita.

Las familias que poseen radio, que son de 30 a 35, recibían con gusto a cuantas personas tenían interés por escuchar la conferencia.

Se ha dado el caso de que algunas personas que se encuentran poco animadas para comprar un aparato de radio éstas les ha impulsado a hacerlo.

Las conferencias, vistas hasta este punto de vista, han resultado provechosas.

No es temerario asegurar que este señor sostendría la atención de los católicos españoles al término de un mes como el primer día.

La despedida que el R. P. Laburu hizo en su última conferencia hasta el año que viene,

Marcelino del Cast. II.

HERNIADO: Mis sistemas de cojines herniarios le contendrán su hernia en absoluto.

F A J A S : Contra la obesidad, estómago dilatado, etcétera.

Piernas y brazos artificiales DEFORMADOS: Aparatos para la corrección de torceduras, tumores, parálisis, desviación vertebral, mal de Pott, plantillas de pies planos, hormas y la medida de pies defectuosos o doloridos, etcétera.

Fray Luis de León, 23. VALLADOLID

NOTA.—Con motivo de la gran afluencia de cartas, solicitando presupuestos de diferentes casos, y en la imposibilidad de poderlos atender por correspondencia, tengo el honor de comunicar a todos cuantos solicitan los servicios de esta casa que podrán visitarme en BURGO, el domingo día 7 de Abril, en el HOTEL UNIVERSAL, y en PALENCIA, el domingo día 14 de Abril, en el Hotel Continental.

E. Robles Cebrián

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

fué acogida con disgusto por muchos, por entender que no había de desarrollarse las fiestas de la próxima Semana Santa.

Desde estas columnas damos la más sincera enhorabuena al reverendo P. Laburu, en nombre de los católicos de esta villa, y que Dios se digna tomar con firmeza la semilla tan hábilmente sembrada por el insigne orador.

EL CORRESPONSAL

Saldaña

NECROLOGIA. A los veinticuatro años de edad falleció ayer cristianamente en el pueblo de Villalpin el joven Rogelio González, cuya muerte ha sido muy sentida por el vecindario.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en esta villa en el día de ayer el joven de 23 años Serapio Marugán Aramburo.

Hoy domingo a las once de la mañana ha tenido lugar la conducción de su cadáver al cementerio, cuyo acto ha constituido una imponente manifestación de sentimiento, pues se puede decir que todo el vecindario acudió a acompañarle desde la casa mortuoria.

Sobre la caja llevaba una corona de plumas negras y flores moradas, y pendientes de ella dos anchas cintas negras con la dedicación que le hacían sus más queridos amigos.

Como este joven pertenecía a la Banda de música municipal acordaron sus compañeros el ir todos acompañándole a su última morada tocando marchas fúnebres, como así lo hicieron.

A su desconsolada madre, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan sensible.

EL CORRESPONSAL

Villasarracino

Nueva Posada de Isaac Pérez. En lo más céntrico de la Plaza Mayor. Habitaciones con todas las comodidades para los viajeros y amplias cuartos para ganados.

Villamoronta

PAJAR INCENDIADO. A las dos y media de la tarde del día 29 se declaró un violento incendio en un pajar propiedad de don Mariano Camblero Arenillas.

El siniestro fué debido a la imprudencia de un niño, hijo del inquilino de la casa contigua al pajar, el cual, en ausencia de sus padres, encendió una cerilla, prendiendo fuego, en una escoba, la que introdujo ardiendo por debajo de la puerta de aquel edificio.

Las llamas lo destruyeron por completo, no obstante lo múltiple esfuerzo del vecindario. Se calculan las pérdidas en pesetas 1.250.

EL CORRESPONSAL

Villarramiel

ACTUALIDAD

Las conferencias cuaresmales del reverendo P. Laburu han sido la nota de actualidad en la pasada semana. Unos centenares de personas de distintas clases sociales, no pocos obreros, han asistido con rigurosa puntualidad y gran atención a las grandiosas conferencias del humilde jesuita.

Las familias que poseen radio, que son de 30 a 35, recibían con gusto a cuantas personas tenían interés por escuchar la conferencia.

Se ha dado el caso de que algunas personas que se encuentran poco animadas para comprar un aparato de radio éstas les ha impulsado a hacerlo.

Las conferencias, vistas hasta este punto de vista, han resultado provechosas.

No es temerario asegurar que este señor sostendría la atención de los católicos españoles al término de un mes como el primer día.

La despedida que el R. P. Laburu hizo en su última conferencia hasta el año que viene,

Marcelino del Cast. II.

HERNIADO: Mis sistemas de cojines herniarios le contendrán su hernia en absoluto.

F A J A S : Contra la obesidad, estómago dilatado, etcétera.

Piernas y brazos artificiales DEFORMADOS: Aparatos para la corrección de torceduras, tumores, parálisis, desviación vertebral, mal de Pott, plantillas de pies planos, hormas y la medida de pies defectuosos o doloridos, etcétera.

Fray Luis de León, 23. VALLADOLID

NOTA.—Con motivo de la gran afluencia de cartas, solicitando presupuestos de diferentes casos, y en la imposibilidad de poderlos atender por correspondencia, tengo el honor de comunicar a todos cuantos solicitan los servicios de esta casa que podrán visitarme en BURGO, el domingo día 7 de Abril, en el HOTEL UNIVERSAL, y en PALENCIA, el domingo día 14 de Abril, en el Hotel Continental.

E. Robles Cebrián

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

El Congreso Internacional de Autores

Las fiestas que se celebrarán en Sevilla en honor de los congresistas

He aquí ultimado el programa definitivo de las tareas y las fiestas que han de celebrarse en Sevilla en honor de los congresistas del Congreso Internacional de Autores, del 4 al 11 de mayo próximo:

Sábado, 4 de mayo.—A las cuatro de la tarde, reunión de la Mesa en el salón de actos de la casa palacio de la excelentísima Diputación provincial.

Por la noche, visita al barrio de Santa Cruz. Serenata.

Domingo, 5.—Reseñado de los señores congresistas en la oficina (plaza de la Giralda, número 2).

A las diez y media de la mañana, recepción por el alcalde en el Ayuntamiento.

Vista a la ciudad en carruajes.

Al atardecer, desfile de la romería típica de Quintillo.

Por la noche, Cruz de Mayo popular, patrocinada por la excelentísima Diputación provincial. Corral de la Casa de los Artistas, Viriato, número 3.

Lunes, 6.—Por la mañana, a las nueve y media, apertura oficial del Congreso por S. E. el presidente de la República en el salón de actos del edificio central de la plaza de España, sede del Congreso.

Por la tarde, de tres a seis, trabajos del Congreso.

Por la noche, a las diez, función de gala en el teatro de la Exposición.

Martes, 7.—Por la mañana y por la tarde, trabajos del Congreso.

Noche, a las diez, concierto en el teatro San Fernando por la Orquesta Bética de Cámara, dirigida por Ernesto Halffter. Representación de "El retablo de maese Pedro", de Manuel de Falla.

Miércoles, 8.—Por la mañana y por la tarde, reuniones del Congreso.

A las siete, acto conmemorativo de Lope de Vega, en la Universidad. Por la noche, libre.

Jueves, 9.—Libre de trabajos. Por la mañana, a las nueve y media, visita a las ruinas y excavaciones de Itálica. A la una, almuerzo en la venta de Antequera. A las cuatro y media, fiesta campestre andaluza. Acceso y derribo de reses de lidia, con intervención del famoso torero Juan Belmonte. A las diez de la noche, fiesta andaluza en los salones y jardines del Alcazar, ofrecida a los señores congresistas por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

Viernes, 10.—Por la mañana y por la tarde, reuniones del Congreso.

Por la noche, a las nueve, banquete de gala en el gran hotel Andalucía. Baile.

Sábado, 11.—Por la mañana, solemne sesión de clausura del Congreso.

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2, pral. izda.

PARA SEMANA SANTA
LA Casa POLO
ha recibido artículos propios para fúnicas del **SANTO SEPULC**

La actualidad en provincias

Sagi-Barba y Sagi-Vela cantan ante la Virgen del Pilar

Piloto muerto en accidente de aviación

LLLEGADA DEL NUEVO PRELADO DIOCESANO... Ha llegado el nuevo prelado señor Gomara, a quien preceden todas las autoridades eclesíasticas.

EN EL TEMPLO DEL PILAR... ZARAGOZA.—Ayer en el templo del Pilar los artistas Emilio Sagi-Barba y Luis Sagi-Vela cantaron una Salve a la Virgen.

EL DIRECTOR DE LA CARCEL DE OVIEDO, HERIDO POR UN DISPARO CASUAL... OVIEDO.—A las siete y media de la tarde resultó herido de un disparo de pistola el director de la Cárcel Modelo don Ángel Llamas González.

UN AUTOMOVIL FUÉ LLEVADO AL HOSPITAL... Se dio cuenta del hecho al Juzgado de Instrucción, el cual se hizo cargo del arma y empezó a instruir las correspondientes diligencias para el esclarecimiento de lo sucedido.

DETENIDO POR ASESINATO DE UN TIO SUYO... TERUEL.—Se ha detenido a Manuel Vivas, como autor del asesinato de Lorenzo Mor, de 69 años, dueño de una masía, que apareció el mes pasado muerto, presentando el cadáver nueve hachazos.

M. CEBRIAN NAJERA... Medicina general, piel y vias urinarias. Consulta de once a una. MAYOR PRAL, 118, 2.º

PALMIL. Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

EL HOMBRE ELEGANTE SE VISTE EN LA CASA RUBIO Y VELAZQUEZ... Rubio y Velazquez, modista de moda entre elegantes, que distinguen la casa más bonita en pañería fina.

BUEN NEGOCIO En Osorno, arriendanse los locales de la Fonda y Bar, al lado de la Estación, de nueva construcción, con calefacción central en todas las habitaciones, con mostrador y estanterías.

VINO CLARETE SUPERIOR VENDESE A 5 PESETAS CANTARO en la bodega de los señores ABRIL GARCIA en GRIJOTA (carretera de Husillos).

LES INTERESA VISITAR La casa que más surtido presenta en Colinas seda, Lanería, Sedería, Últimas novedades SON LOS ALMACENES ALICANTE, DE PALENCIA

El jefe radical conversó en el Congreso con el presidente de la Cámara y por teléfono con el señor Gil Robles

La posición de Maura y los republicanos conservadores ante la crisis

UNA CONVERSACION EN VILLALBA... MADRID.—A las seis y cuarto de la tarde llegó el señor Lerroux a Villalba con el señor Rocha y algunos informadores.

Se habló de la solución de la crisis y un periodista dijo que, según se aseguraba, en el Gobierno que se forme colaborarán diputados de la minoría independiente.

—¿Los de don Abilio Calderón también?—preguntó el señor Lerroux. —Sí. —Pero si no están incluidos en la legalidad republicana.

—¿Va a pedir usted la colaboración a la Lliga? —¿Usted qué haría?—preguntó el jefe del partido radical a un informador.

—Yo la pediría—respondió éste. —No sé. —La Lliga podía dar al señor Ventosa para un ministerio.

—No sé. Una cosa es pedir apoyo y colaboración, y otra que le den a uno nombres, aun que esto es cosa mía. —¿Habrá Gobierno esta noche?

—No sé. Desde luego, tendré impresiones. Hay que contar con muchos elementos. Ya conocen ustedes el encargo del Presidente de la República. Tengo que contar con muchas personas, y no sé hasta qué punto puedo calcular cuándo terminarán mis gestiones.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

—¿A qué se refieren? —Al número de votos en el Parlamento y al de carteras. —No es eso. El número de votos depende de la colaboración de partidos. No está en las carteras. Si se ha encargado de la formación de Gobierno al partido radical es porque tengo responsabilidad y garantía.

Miscelanea extranjera Ante el panorama internacional, Italia toma todas las previsiones posibles

Lo que se trata en Moscú

EL PRESUPUESTO DEL EJERCITO ITALIANO... ROMA.—El Senado ha aprobado, con asistencia del señor Mussolini, el presupuesto del Ejército.

El general Baistrocchi, subsecretario de Guerra, declaró que el Ejército, por sus armamentos, sus fuerzas motorizadas, su organización y su dirección unitaria basta para todas las necesidades de una guerra moderna.

Nadie puede prever cuándo estallará la guerra. Puede afirmarse, desde luego, que la guerra estallará de improviso, con pocos días de diferencia con una tensión diplomática grave.

Debe deducirse de ello la necesidad de no dejarse sorprender por nadie, a fin de no perder la iniciativa del ataque y para no abandonar, en beneficio del enemigo, la ley de acción.

SOBRE LA VISITA DE LAVAL A TITULESCO... VARSOVIA.—Comunican de París a la "Gaceta Polska" sobre la visita del señor Laval al señor Titulesco que, a juicio de la Pequeña Entente, el problema actual más importante es el de los armamentos de Hungría y de Bulgaria, a las que el señor Suvitch ha propuesto el reconocimiento eventual de su igualdad de derechos.

Parece ser que Francia ha aprobado en principio esta proposición, pero poniendo como condición previa que las citadas naciones se adhieran al Pacto del Danubio, en el cual se contendría una garantía mutua de las actuales fronteras.

LO QUE SE TRATA EN MOSCÚ... LONDRES.—Según informes de los círculos ingleses, las conversaciones de Moscú versan sobre tres cuestiones esenciales: Primera. En lo que se refiere a los problemas de Europa, el señor Stalin, como lo había hecho el señor Litvinoff, preguntó si Inglaterra estaba inclinada a dejar a Alemania toda su libertad de acción en el Este, ya fuese para que las fuerzas del Reich se agotaran en un conflicto terrible, o bien para que la Europa oriental se librara de una guerra, con lo cual Inglaterra se vería obligada finalmente a intervenir, debido a sus compromisos y a sus intereses.

Así también ha insistido un miembro destacado del partido conservador a estimar que lo principal en el momento presente para España son sus posiciones en el mundo exterior, y que lo primero que debe buscarse es una opinión como nación respaldada por todos sus ciudadanos.

Este significado elemento afirmó la impresión de que el Gobierno que se intenta formar, abarcará, probablemente, o intentará alcanzar, al menos, todos los grupos políticos comprendidos, entre la Ceda y el partido de Unión Republicana.

A este respecto, dicho comentarista estimaba como una equivocación del grupo de Unión Republicana el que tuviera el criterio, según las noticias que había, de no formar parte de este Gobierno de pacificación y restablecimiento de cordialidad.

El señor Eden refutó energicamente estos asertos y afirmó que los temores soviéticos sobre este punto eran totalmente infundados.

Segunda. Por lo que se refiere al Extremo Oriente, el señor Litvinoff no ha sometido abiertamente proposiciones que tiendan a la conclusión de un Locarno extremooriental, pero ha subrayado que ante los ojos del Gobierno soviético, las soluciones que son buenas para el Oeste oriental, son, por lo menos, deseables para el Este.

Por otra parte, parece que el señor Stalin hizo observar que la atmósfera era mucho menos densa en las fronteras de Manchuria, y que había que tener en cuenta las nuevas tendencias de los Estados Unidos, de replegarse dentro de sí mismos y la transformación de la Rusia asiática en una fortaleza inexpugnable, económicamente incapaz de bastarse a sus propias necesidades.

El señor Eden se limitó a contestar que Inglaterra, lo mismo en Asia que en Europa no tiene más que una política, que es la de la Sociedad de Naciones, y que permanece en todas partes firmemente unida a la causa de la seguridad colectiva.

El tercer punto se refiere a la cuestión comercial, y ambas partes se mostraron de acuerdo en subrayar que sus relaciones están reguladas por un Tratado. Sin embargo, habrá que efectuar algunas gestiones necesarias.

El señor Eden se limitó a contestar que Inglaterra, lo mismo en Asia que en Europa no tiene más que una política, que es la de la Sociedad de Naciones, y que permanece en todas partes firmemente unida a la causa de la seguridad colectiva.

El tercer punto se refiere a la cuestión comercial, y ambas partes se mostraron de acuerdo en subrayar que sus relaciones están reguladas por un Tratado. Sin embargo, habrá que efectuar algunas gestiones necesarias.

El señor Eden se limitó a contestar que Inglaterra, lo mismo en Asia que en Europa no tiene más que una política, que es la de la Sociedad de Naciones, y que permanece en todas partes firmemente unida a la causa de la seguridad colectiva.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 2 DE ABRIL DE 1935

Cuartel, capitán don Amando de Lam, Cospedal. Imaginaria, capitán don Federico Lorenzo Lafita. Guardia, alférez don Higinio Hernando Clemente.

Imaginaria, teniente don Manuel Alvarez Cáceres. Vig.ª, V. de H. C.ª y Estación, teniente don Numeriano Concejo Nuñez.

Retén, subteniente don Julián Martín Pérez. Guardia de cárcel, sargento don Antonio Pérez Gómez. Idem de prevención, sargento don Rafael Corral Díaz.

Imaginaria, sargento don Basilio Gasión Balsera. Vigilancia, sargento don Jesús Velasco Gómez. Grupo de retén, segunda compañía de ametralladoras.

AVICOLA EL PINARILLO. POLLUELOS LEHORN 125 pesetas el ciento con embalaje. HUEVOS DE INCUBACION 1,50 pesetas docena, con embalaje. Granja: En La Rubia. Tel. 2638 y 1372. VALLADOLID

ANUNCIOS POR PALABRAS

PATATAS SIEMIENTE, de riñón, garantizadas, de secano, cosechadas en la zona más fría y montañosa de esta provincia. Las de mayor rendimiento. Sirvo vagones y pequeñas partidas. Precio baratísimo, por vender directamente al cliente, sin intermediarios. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

PATATAS superiores, de manteca y riñón. Casa Giraldo. Galán y García Hernández, número 10. ATENCION: Naranjas, todo agua, desde dos pesetas ciento. Almacén de frutas Sabina Matilla.

VENDO gran cantidad de vino a 3,50 cantaro del cosechero Entiquio Torio. San Román de la Cuba. VENDESE CASA, en Aguilar de Campo, de dos pisos, con tienda, mostradores y estanterías; especial para calzados o tejidos; amplios locales para almacenes. Situada en lo más céntrico de la plaza. Esquina a la calle del Cuartel. Para tratar, con Darío Lafuente, en Aguilar de Campo.

VENDESE 12 ovejas, emparejadas, y una cabra, abocada a parir. Francisco Prieto Villanueva de los Nabos. SE VENDEN dos perros de pastor, uno de veinte meses y otro de cuatro años, con buen trabajo. Para tratar, con Florentino Niño, en Villamartín de Campos.

VINO DE COSECHERO (clarete del Paramillo), se vende a 40 céntimos el litro y 6 pesetas cantaro, en los despachos de Corral de los Soldados, Plaza del Puente Mayor, Mayor Antigua, 27, Estrada, 16, y Colón, 21. NECESITASE practicante de medicina y cirugía. Para tratar, con el médico titular don Manuel Santos Revuelta. Villamuriel de Cerrato.

ARRIENDO en Buenavista, para asunto comercial, local amplio, planta baja. Eusebio Negrón. Zugastonia, 13, primero, Bilbao.

VENDO dos novillas, primer par, dando abundante leche. Informarán: Pastores, 7. Palencia.

RADIO. Variedad de modelos y marcas, de 175 a 1.250 pesetas. Los precios más baratos de Madrid o Barcelona, les encontrará aquí.

ALMACENES DE MAQUINARIA FELICIANO ORTEGA APARTADO, 58.—PALENCIA. VENDESE tres toros holandeses, dos de dos años y uno de tres. Acisclo Terradillos. Castromocho. SE VENDEN 40 ovejas emparejadas; para tratar y verlas, en Arenillas de Nuño Pérez, con Mariano Pérez Ruiz. ORRECESE operario en zapatería, bastante adelantado; para tratar, con Luis Vallejo (Barruelo). Palencia. POR TRASLADO se venden algunos muebles. Calle de Cuartel San Fernando, 2, primero.

José Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ESTREMECEMOS DE LA GARGANTA, NAZAL Y OÍDOS. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan). PALENCIA

GACETILLAS. Si V. ve por esas calles un abrigo de postín, ya sé que V. se figura "es de la Casa Martín". Si es una linda camisa o un sombrero chipén, no se le pregunte a nadie, que eso es de Martín también. Sombreros, Gabanes, Camisas. MAYOR. 76

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla. MEDICO-CIRUJANO. Se practican toda clase de operaciones de Cirujía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 1.º. Especialista en Cirujía general. (Primera bocaplasta) (Antes San Francisco)

Con Nitrato de Cal IG altos rendimientos y menor coste de producción por unidad. PARA CONSULTAS TÉCNICAS: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2. Representante regional: DON JOSE M.ª MENEDEZ HEVIA. Valladolid. Claudio Moyano, 22, pral.

Curación de las HERNIAS. INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SE. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo VIERNES día 5 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan a los enfermos, no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe comprar bragues ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SE. TORRENT, de nombre registrado. ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc. HERNIADOS TODOS. Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SE. TORRENT; no dejéis de visitarle y tenered muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo VIERNES día 5 del corriente. NOTAS.—Dicho especialista estará también en BURGOS, el día 2, en el HOTEL UNIVER-SAL; en VALLADOLID, el día 3, en el HOTEL IMPERIAL; y en SANTANDER, el día 6, en el HOTEL IGNACIA, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despa cho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Lerroux declinó los poderes esta tarde y ha sido encargado de formar Gobierno Martínez de Velasco

(Viene de la página primera)
hablar una sola palabra de política.

Cerca de las seis y media salió el señor Lerroux de casa del señor Chapaprieta.
—He venido—dijo a los informadores— a preguntarle si en el caso de que formara Gobierno podría contar con la colaboración del grupo que representa en Cortes, a lo que me ha contestado que, con su asistencia moral, puedo contar en todo caso y con las demás que yo pueda necesitar recibir de él, si llegara el momento.

Agregó el señor Lerroux que, acto seguido, iba a trasladarse al Hotel Ritz, con objeto de visitar al señor Cambó, y que, una vez viese al político catalán, se marcharía a su domicilio, desde donde hablaría por teléfono con Su Excelencia por sí, cosa conveniente que le hizo festinar en la noche de hoy para darle cuenta de las gestiones realizadas.

Como había manifestado, el señor Lerroux, desde casa del señor Chapaprieta, se trasladó al Hotel Ritz, para conferenciar con el señor Cambó.
Varios periodistas hablaron con el señor Chapaprieta, quien refiriéndose a lo hablado con el señor Lerroux, y de cuya conversación le pedían datos, manifestó:

—Exactamente ha ocurrido en la entrevista lo que el señor Lerroux les ha comunicado. No tengo nada que añadir a lo dicho por el señor Lerroux. Nosotros no pondremos obstáculos, sino todo lo contrario, con tal de llegar a la formación de un Gobierno republicano. Nuestra colaboración para esto es desinteresada por completo.

—¿Esa colaboración—preguntó un periodista— será personal?

—De eso—contestó el señor Chapaprieta— no hemos hablado nada.

—¿Y de posibles ministros?—dijo otro informador.

—Tampoco—respondió el señor Chapaprieta— Eso sería cosa para tratar en una segunda conferencia, si es que llega el caso.

Terminada la conversación, los periodistas se despidieron del señor Chapaprieta, dirigiéndose al Hotel Ritz, donde el señor Lerroux había llegado a las seis y media de la tarde, pasando directamente a entrevistarse con el señor Cambó.

Cuando los periodistas se hallaban en el "hall" del hotel Ritz, esperando que saliera el señor Lerroux de conferenciar con el señor Cambó, apa-

El encargo es para formar un Gabinete de más amplia base parlamentaria y de conciliación republicana

reció en la escalera principal el presidente de las Cortes, señor Alba, el cual, al ver a los informadores allí congregados exclamó:
—¡Qué sorpresa verles por aquí!

Los periodistas le preguntaron acerca de los motivos de su presencia en el Hotel Ritz, y el señor Alba les manifestó que había almorzado en el campo y que, al regreso a la capital, había ido al hotel con objeto de visitar a un amigo suyo que se halla enfermo.

Acto seguido preguntó a los periodistas qué había de particular.

Los informadores le respondieron que venían del domicilio del señor Chapaprieta, y el señor Alba se despidió de los periodistas, diciéndoles:

—Ya me contarán ustedes lo que haya.

EL SEÑOR CAMBÓ DESEA DESPEJAR ALGUNAS INCÓGNITAS

Cuando el señor Lerroux descendió de las habitaciones de don Francisco Cambó, los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno cuáles habían sido los términos de la conversación.

—El señor Cambó—dijo el señor Lerroux— como las anteriores personalidades por mí visitadas, me ha dispensado una acogida cariñosísima, como corresponde a un hombre que, como yo, está pasando por el "via crucis" que ustedes ven. Le he pedido su colaboración para el caso hipotético de que llegara a formar el Gobierno que se me ha encomendado, y el jefe de los regionalistas, a la demanda que le he hecho, me ha contestado, que, en el caso de que aquello llegara, es decir, si reunía los elementos necesarios para formar Gobierno, desde luego me prestaría su concurso, pero que necesitaba hacer ciertas aclaraciones y despejar algunas incógnitas con el señor Gil Robles.

—Piensa usted ir a Palencia esta noche?—preguntó un periodista.

—Depende de que así lo desee S. E. Ahora voy a la Presidencia, y por teléfono daré cuenta al jefe del Estado del resultado de mis gestiones, y él decidirá si quiere que vaya o no.

Añadió, por último, que, en el caso de que hablase con Su Excelencia, y éste insistiera en que continuase las gestiones,

tendría que volver a hablar con el señor Gil Robles, y más tarde, nuevamente, con el señor Cambó.

EL MOMENTO POLÍTICO SEGUN LO VE EL JEFE DE LA LLIGA

Una vez que el señor Lerroux se retiró del hotel Ritz, los periodistas subieron a la habitación que ocupa el señor Cambó. Este preguntó a los reporteros cuál era la referencia que había dado el señor Lerroux. Le fué leída, y dijo que era exacta.

—El señor Lerroux me ha dado cuenta del resultado de sus gestiones durante el día de hoy, y, en su vista, yo le he indicado que si las asistencias que ha ya obtenido de todas esas entrevistas son bastantes para que el jefe del Estado le retire el encargo, yo, desde luego, le prestaré la colaboración que me ha pedido, pero, he de tener antes una entrevista con el señor Gil Robles para aclarar algunos puntos.

—¿Qué impresión tiene usted del momento político?—preguntó un informador.

—Mi impresión, ahora, es la que ustedes ven. El jefe del Estado es quien tiene que resolver una vez que conozca el resultado de las gestiones del señor Lerroux.

El jefe de la Lliga dijo que el presidente bien podía resolver en el sentido de ratificar al señor Lerroux el encargo o bien retirarlo, dándole otras normas para la constitución de un Gobierno, o, simplemente, retirarle su confianza. Pero, en fin, señores, todo está pendiente de lo que resuelva el presidente de la República en la conversación que va a tener con el señor Lerroux, momento el más interesante de toda la tramitación de esta crisis.

Un periodista aventuró la posibilidad de que se fuera a la disolución de las Cortes, y el señor Cambó contestó:

—Este es el tope, pues una disolución de Cortes, con los gravísimos problemas planteados en el extranjero y los muy delicados del interior del país, lo considero problema muy difícil.

El pensar en una disolución de Cortes en estos momentos es, para ponerle la carne de gallina al hombre más templado.

EL JEFE RADICAL EN EL DOMICILIO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Desde el Hotel Ritz el señor Lerroux se trasladó a su despacho oficial de la Presidencia, donde permaneció poco más de media hora. A las ocho menos veinte volvió a salir, y al ver a los periodistas dijo:

—No tengo nada que decir a ustedes.

—¿Va usted a visitar a Su Excelencia?

palencia el presidente de la República?—se le preguntó.

—Si—contestó, voy a darle cuenta de las gestiones realizadas, y de las cuales no voy a informar a ustedes, porque ya las comencen paso a paso.

Seguidamente el señor Lerroux subió al automóvil y se dirigió al domicilio particular de Su Excelencia.

LA CONFERENCIA CON EL JEFE DEL ESTADO

El señor Lerroux, acompañado del subsecretario de la Presidencia, llegó a las ocho menos diez minutos al domicilio del presidente de la República, pasando inmediatamente al despacho de S. E. que abandonó a las ocho.

A LA SALIDA DICE QUE EL PRESIDENTE LE HA ENCARGADO DE REPETIR LAS ENTREVISTAS, LAS QUE EFECTUARÁ HOY

La conferencia duró, pues, solamente diez minutos, y al salir el señor Lerroux dijo, dirigiéndose a los periodistas:

—Ninguna novedad. Di cuenta a S. E. de las gestiones realizadas y me ha recomendado que las continúe.

Un periodista preguntó:

—¿Esta noche?

—No; mañana.

Otro periodista insistió:

—¿A qué hora?

—Las horas dependerán de las consultas que he de hacer para la celebración de las entrevistas; es decir, para repetir las entrevistas.

Seguidamente el señor Lerroux marchó a su domicilio, donde entró a las ocho y quince minutos.

EL SEÑOR ALBA VISITA AL SEÑOR LERROUX

A las ocho y media de la noche llegó al domicilio de don Alejandro Lerroux, el presidente del Congreso, don Santiago Alba; permaneció en la residencia del jefe del partido radical hasta las nueve y cuarto.

A la salida, y ser preguntado por los reporteros, acerca del alcance de su visita, el señor Alba dijo que sólo había ido a visitar al señor Lerroux para informarse, como final de la jornada del día, de las gestiones realizadas, y de las que, añadió, ya tienen ustedes referencia por el propio señor Lerroux.

LOS PERIODISTAS EN GOBERNACION

MADRID.—En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos los periodistas a mediados de hoy. Fueron preguntados por el señor Vaquero acerca de las noticias sobre la tramitación de la crisis.

Después de enterarle de las consultas que habíase ampliado esta mañana, el ministro les dijo que el Consejo del Hotel Nacional le había comunicado que habían abierto dos cartillas de ahorros con 500 pesetas para huérfanos de la Guardia civil.

LERROUX VISITARA AL PRESIDENTE A LAS CUATRO DE LA TARDE

MADRID.—Se ha sabido que a las cuatro de la tarde acudirá al domicilio del presidente de la

De la entrevista que celebrarán Martínez de Velasco y Lerroux dependerá la rapidez en la solución

tes con el presidente, y lo que habían dicho.

Al enterarle de que era el primero, y después de Lerroux, que llegaba en esta mañana, se limitó a decir:

—Pues ya veremos lo que yo digo a ustedes al salir.

A la una y veinte salió y el señor Martínez de Velasco, dijo: —El presidente ha tenido la atención de hacerme nuevo requerimiento para que ampliara mi consulta. Me he ratificado en lo que dije en la primera y nada más.

—¿Sabe usted si vendrán algunas personas más?

—Sí. Ahora creo que vendrá don Melquíades Alvarez y posteriormente vendrá también el señor Gil Robles.

MELQUIADES ALVAREZ Y GIL ROBLES ACUDEN A PALACIO

MADRID.—A las dos menos veinte llegó a Palacio don Melquíades Alvarez y minutos después lo hizo el señor Gil Robles. Ninguno hizo manifestaciones.

A las dos menos cinco, salió el señor Alvarez, el cual dijo: —He repetido a S. E. todo lo que dije en mi primera consulta. Repito que no soy de los que hacen comedias. No se puede salir por una puerta y entrar por otra, como se hace en las farasas. Yo colaboraré con el Gobierno que se forme, pero desde fuera del Gobierno.

GIL ROBLES RATIFICA TAMBIEN SU CONSULTA

MADRID.—A las tres menos cuarto, aproximadamente, salió del Palacio el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, el cual dijo: —Me he limitado a ratificar a S. E. lo dicho en la primera consulta.

Los reporteros quisieron saber algo más, pero el señor Gil Robles insistió en que nada nuevo había dicho al presidente, sino que se ratificaba en todas sus primeras manifestaciones que ya se conocían.

A otras preguntas sobre el futuro Gobierno, dijo que nada sabía.

LOS PERIODISTAS EN GOBERNACION

MADRID.—En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos los periodistas a mediados de hoy. Fueron preguntados por el señor Vaquero acerca de las noticias sobre la tramitación de la crisis.

Después de enterarle de las consultas que habíase ampliado esta mañana, el ministro les dijo que el Consejo del Hotel Nacional le había comunicado que habían abierto dos cartillas de ahorros con 500 pesetas para huérfanos de la Guardia civil.

LERROUX VISITARA AL PRESIDENTE A LAS CUATRO DE LA TARDE

MADRID.—Se ha sabido que a las cuatro de la tarde acudirá al domicilio del presidente de la

República el señor Lerroux para conferenciar nuevamente con Su Excelencia.

Se espera con impaciencia esta visita.

—¿Sabe usted si vendrán algunas personas más?

—Sí. Ahora creo que vendrá don Melquíades Alvarez y posteriormente vendrá también el señor Gil Robles.

MELQUIADES ALVAREZ Y GIL ROBLES ACUDEN A PALACIO

MADRID.—A las dos menos veinte llegó a Palacio don Melquíades Alvarez y minutos después lo hizo el señor Gil Robles. Ninguno hizo manifestaciones.

A las dos menos cinco, salió el señor Alvarez, el cual dijo: —He repetido a S. E. todo lo que dije en mi primera consulta. Repito que no soy de los que hacen comedias. No se puede salir por una puerta y entrar por otra, como se hace en las farasas. Yo colaboraré con el Gobierno que se forme, pero desde fuera del Gobierno.

GIL ROBLES RATIFICA TAMBIEN SU CONSULTA

MADRID.—A las tres menos cuarto, aproximadamente, salió del Palacio el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, el cual dijo: —Me he limitado a ratificar a S. E. lo dicho en la primera consulta.

Los reporteros quisieron saber algo más, pero el señor Gil Robles insistió en que nada nuevo había dicho al presidente, sino que se ratificaba en todas sus primeras manifestaciones que ya se conocían.

A otras preguntas sobre el futuro Gobierno, dijo que nada sabía.

LOS PERIODISTAS EN GOBERNACION

MADRID.—En el ministerio de la Gobernación fueron recibidos los periodistas a mediados de hoy. Fueron preguntados por el señor Vaquero acerca de las noticias sobre la tramitación de la crisis.

Después de enterarle de las consultas que habíase ampliado esta mañana, el ministro les dijo que el Consejo del Hotel Nacional le había comunicado que habían abierto dos cartillas de ahorros con 500 pesetas para huérfanos de la Guardia civil.

LERROUX VISITARA AL PRESIDENTE A LAS CUATRO DE LA TARDE

MADRID.—Se ha sabido que a las cuatro de la tarde acudirá al domicilio del presidente de la

dificultades que había encontrado para formar Gobierno, había declinado los poderes que le había otorgado el presidente de la República.

Su Excelencia, entonces, al darme en libertad sobre la aplicación de la base parlamentaria, que había indicado en su primer encargo, pero no he de declinar.

MARTINEZ DE VELASCO LLAMADO A PALACIO

MADRID.—Ha sido llamado al Palacio el señor Martínez de Velasco.

Se cree que esta llamada es para encargarse de formar un Gobierno.

MARTINEZ DE VELASCO ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

MADRID.—A las cinco menos cinco de la tarde, llegó al domicilio particular del presidente de la República, el señor Martínez de Velasco.

Los informadores le preguntaron si había sido encargado de formar Gobierno, y aquél dijo que nada sabía, pues únicamente había sido llamado por S. E. sin decirle el objeto de la llamada, y que a la salida, les diría lo que hubiere.

Un cuarto de hora duró la entrevista de los señores Alcalá Zamora y Martínez de Velasco. Este último, al salir, dijo:

—Su Excelencia me ha conferido el encargo de formar Gobierno, indicándome su deseo de que sea de una más amplia base parlamentaria para la conciliación de la paz interior y republicana. Ahora me voy a mi casa y desde allí visitaré al señor Lerroux. Luego iré a ver al presidente de las Cortes, en visita protocolaria, para ir luego a entrevistarme con el señor Gil Robles.

Y agregó: —Después de estas entrevistas no sé lo que haré, pues depende todo de la disposición que encuentre a aquellos que he citado.

Un informador preguntó si el encargo de formar el nuevo Gobierno había sido condicionado.

El señor Martínez de Velasco contestó que con sus anteriores palabras estaba ya aclarada esa pregunta.

Y ratificó: —Un Gobierno de base lo más amplia posible y de conciliación nacional y republicana. Y sin añadir nada más se despidió de los periodistas.

Martínez de Velasco encargado de formar Gobierno

MADRID.—A las cinco menos cinco de la tarde, llegó al domicilio particular del presidente de la República, el señor Martínez de Velasco.

Los informadores le preguntaron si había sido encargado de formar Gobierno, y aquél dijo que nada sabía, pues únicamente había sido llamado por S. E. sin decirle el objeto de la llamada, y que a la salida, les diría lo que hubiere.

Un cuarto de hora duró la entrevista de los señores Alcalá Zamora y Martínez de Velasco. Este último, al salir, dijo:

—Su Excelencia me ha conferido el encargo de formar Gobierno, indicándome su deseo de que sea de una más amplia base parlamentaria para la conciliación de la paz interior y republicana. Ahora me voy a

mi casa y desde allí visitaré al señor Lerroux. Luego iré a ver al presidente de las Cortes, en visita protocolaria, para ir luego a entrevistarme con el señor Gil Robles.

Y agregó: —Después de estas entrevistas no sé lo que haré, pues depende todo de la disposición que encuentre a aquellos que he citado.

Un informador preguntó si el encargo de formar el nuevo Gobierno había sido condicionado.

El señor Martínez de Velasco contestó que con sus anteriores palabras estaba ya aclarada esa pregunta.

Y ratificó: —Un Gobierno de base lo más amplia posible y de conciliación nacional y republicana. Y sin añadir nada más se despidió de los periodistas.

IMPRESION AL CERRAR

Cerramos nuestra edición, después de haber sido encargado de formar nuevo Gobierno el señor Martínez de Velasco.

Ya desde esta mañana, al tener conocimiento de las dificultades con que tropezaba el señor Lerroux, podía augurarse que llegaría a declinar los poderes, como así ha sucedido si hay algo que no llegamos a comprender, es el tiempo dejado transcurrir. Si, como ya han afirmado muchos y con palabras más terminantes el señor Cambó, no puede pensarse en una disolución de las Cortes, no hay más Gobierno posible, más allá de aquel que salga de los grupos de su mayoría. Y ya ayer vieron las dificultades. Pudo haberse ganado mucho tiempo. No ha sido así. Hagamos votos porque ahora se dé a la tramitación de la crisis un ritmo más en consonancia con los deseos de la opinión que ansa verse con un Gobierno de autoridad a su frente. Y nada beneficia a la autoridad estas dilaciones.

¿Llevará a feliz término sus propósitos el señor Martínez de Velasco? Así lo deseamos. Porque el grupo que dirige la unión de la C. E. D. A. —nos referimos a los gubernamentales— son los que más hincapié han hecho en la necesidad imprescindible de formar un Gobierno fuerte, un Gobierno que imponer a todos el peso de su autoridad y el beneficio de su protección. Por eso creemos que se ha dado un paso más al encargarse al señor Martínez de Velasco— en esp. camino que desajamos sea recorrido.

Las dificultades que pudieran surgir en los propósitos de formar nuevo Gobierno el señor Martínez de Velasco, venían posiblemente del grupo radical. De ahí el que la primera entrevista que ha anunciado el jefe agrario ha sido la de este grupo.

Esperemos pues, a conocer este resultado, y de ahí podremos hacer una conjetura —ya con más base— para vislumbrar el final de la crisis.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 100.000 pesetas 41.581.—Madrid, Barcelona.

Premiado con 60.000 pesetas 194.—San Julián, Musqués, Barcelona.

Premiado con 30.000 pesetas 9.710.—Sevilla, Barcelona.

Premiado con 25.000 pesetas 33.286.—Madrid, Barcelona.

Premiados con 1.500 pesetas 21.760.—Valencia, Sabadell.

13.151.—Cádiz, Madrid.

43.636.—Barcelona.

11.309.—Madrid, Ceuta.

39.093.—Valencia.

19.994.—San Martín de Valdeiglesias, Palma.

23.530.—Huelva, Badajoz.

43.681.—Granada.

39.376.—Madrid.

510.—Madrid.

31.102.—Pamplona, Granada.

19.590.—Madrid, Barcelona.

40.355.—Barcelona, Madrid.

31.731.—Sevilla, Madrid.

36.658.—Madrid.

TRIBUNALES

SENALAMIENTO

Para mañana a las diez y media, ante el Tribunal de Derecho:

Juzgado de Instrucción de Saldaña, por el delito de lesiones, contra Andrés Martín Calero.

Abogado, señor Santos Pastor Procurador, señor Fernández Ortiz.

NUEVA CARNICERIA "LA CONCHITA"

de Victorio Fuertes. Especialidad en vaca, cordero, cerdo. Y en las mejores especialidades de embutidos, y todo lo con carne en el ramo. Precios reducidos. Apertura el sábado próximo, día 6.

El proyecto del puente de Reinoso se va a terminar en breve plazo

El ministro de Obras públicas, contestando a una carta del gobernador, le dice en telegrama que, según informes facilitados por la Jefatura de Puentes, el proyecto de obras del de Reinoso de Cerrato se tramita rápidamente y muy en breve estará ultimado.

Nos complacemos en publicar la noticia para satisfacción de Reinoso y demás pueblos afectados por esta importante obra.

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, a las siete y a las diez y media, debut de la Compañía de comedias Pepita Melá y Manuel Luna, que pondrán en estreno la comedia de Navarro y Torrado, en tres actos, titulada "La Papirusa".

Mañana, por la misma compañía, "Madriñeta bonita".

Salón Novedades.—Para hoy, a las siete y media y diez y media, a petición del público, reproducción de la gran película titulada "Volando hacia Río Janeiro".

Mañana, "La codicia del oro".

Cinema España.—Sesión continua de cinco y cuarto a diez, con la película en español "King Kong".

Mañana, "Dólares de una vida".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

DRUGUERIA Y PERFUMERIA VELASCO

se ha trasladado al núm. 64 de la calle Mayor

LA JORNADA DEL DIA DE HOY

LERROUX VISITA A GIL ROBLES

MADRID.—A las diez y media de la mañana salió de su domicilio particular el señor Lerroux y se dirigió, directamente, a casa de don José María Gil Robles.

Los periodistas le hicieron preguntas acerca de sus propósitos, pero el jefe de los radicales no contestó nada sobre el particular.

A las once menos diez de la mañana abandonaba el domicilio del señor Gil Robles el jefe radical y se limitó a decir que el jefe de la Ceda le había ratificado en el día de ayer.

Agregó que desde allí se dirigía a la Presidencia para celebrar algunas conversaciones telefónicas. Por último anunció que posiblemente iría después a Palacio.

LO QUE DICE GIL ROBLES DE LA ENTREVISTA CON LERROUX

MADRID.—Minutos después de salir de su casa el señor Lerroux, los periodistas recabaron del jefe de la minoría Popular Agraria detalles de la entrevista que había celebrado con el jefe del Gobierno.

Contestó que se había limitado a ratificar lo que ya ayer le dijera.

—¿Qué forma cree usted que debe tener el futuro Gabinete?—le preguntaron.

—La mejor que se acomode a la Constitución y significación de la Cámara.

—Si fuera así, ¿sería el partido de usted colaborador de la nueva situación?

—Dependería todo del programa que lleve para su ejecución el nuevo Gabinete y de la seguridad en cumplir ese programa en plazo breve. Fundamentalmente esa posición mía, en la fir-

me convicción que tengo de que la opinión está conmigo.

Los informadores aún quisieron saber más claramente los términos en que había tenido su entrevista con el jefe radical, y el señor Gil Robles dijo:

—Me limité a decir al señor Lerroux lo que ya ayer le dije. Efectivamente, la misma posición de ayer.

Otro periodista le dijo si había conferenciado con Cambó.

—Yo hablo siempre con mucho gusto con el señor Cambó—contestó—pero en esta ocasión no he tenido ocasión de hacerlo.

—¿Cree usted que el señor Lerroux formará Gobierno?

—No sé nada, pero creo que esta misma tarde sabremos a qué atenemos sobre el particular.

LERROUX, AL SALIR DE PALACIO DICE QUE CONTINUA ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO Y QUE SE AMPLIARAN LAS CONSULTAS

MADRID.—A las once y veinte de la mañana llegó a Palacio el señor Lerroux. No hizo manifestaciones a la entrada y pasó directamente a las habitaciones del presidente de la República.

A las doce menos veinticinco salió de esta conferencia, y dijo a los periodistas:

—He venido para dar cuenta a S. E. del resultado de mis gestiones. He aconsejado al presidente la conveniencia de ampliar algunas consultas, y creo que lo va a hacer.

Y agregó: —Yo sigo encargado de formar Gobierno.

MARTINEZ DE VELASCO AMPLIA SU CONSULTA

MADRID.—A la una menos cuarto entraba en Palacio el señor Martínez de Velasco.